

S/ 3

Ministerio de Salud Pública

Montevideo, 01 MAR 2015

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director General de la Salud del Ministerio de Salud Pública, el cual es necesario proveer;-

CONSIDERANDO: que para ocupar dicho cargo se propone al Doctor Jorge Washington Quian Rivero, quien reúne las condiciones necesarias para el desempeño de las tareas inherentes al mismo;-----

ATENCIÓN: a lo establecido en los Artículos 60°, Inciso 4° de la Constitución de la República;-----

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RESUELVE:

1°.- Designase Director General de la Salud del Ministerio de Salud Pública, al **Doctor JORGE WASHINGTON QUIAN RIVERO**, (C.I. 1.009.222-9, C.C. AZB 5412).-----

2°.- Comuníquese, publíquese.-----

Res. Int. N°

Res. Poder Ejecutivo N°

Ref. N°

CR.-


Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020

